



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe Municipal de Justicia y seguridad de este término el ABOG, YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA, por medio de la presente **NOTIFICA QUE EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA TUMULOS.**

Dado en el municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 21 días del mes de marzo.

ABOG, YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA
JEFE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

